INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA

Miranda (Cauca), Julio 21 de 2026

Señora
YURANI ARIAS CONSTAIN
Armenia (Quindío)

REF. Invitación a presentar propuesta, para contrato cuyo objeto es: **"PRESTAR SERVICIO DEL SOFTWARE ACADEMICO, PARA LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS ESTUDIANTES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO EL ORTIGAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA)".** de conformidad con el manual de contratación aprobado por el Consejo Directivo mediante **Acuerdo 01 del 22 de marzo de 2023.**

VALOR DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.800.000).

FORMA DE PAGO: DOS (02) PAGOS PARCIALES

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

CDP: No. 011 DE FECHA 17 DE JULIO DE 2026

PLAZO ESTIMADO DE CONTRATO: CIENTO VEINTICINCO (125) DIAS

DURACION DE LA CONVOCATORIA: Un (1) día. Julio 22 de 2026

EVALUACION DE LAS PROPUESTAS – COMITÉ COMPRAS: Julio 23 de 2026

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL SERVICIO:

ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	Renovación de servicios para el año lectivo 2026 de asistencia, soporte, actualizaciones del software Académico® y acceso a la plataforma Académico® Web	Global

REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITOS
a) Propuesta económica (Cotización)
b) Fotocopia de la cédula de la persona natural o representante legal de la empresa.
c) Libreta Militar (deben acreditar su situación militar aquellos oferentes personas naturales hombres, menores de 50 años).
d) Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
e) Certificado de matrícula mercantil original y/o certificado de cámara de comercio con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales o personas jurídicas, donde conste la representación legal y además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación. **Anexo**: El certificado de Cámara de Comercio (en caso de presentarla) debe contener los códigos de la actividad económica según el objeto a contratar
f) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días.
g) Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días.
h) Consulta de antecedentes judiciales – vigente para persona natural o en caso de empresa será para su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días.
i) Certificado de medidas correctivas de la Policía vigente para representante legal o persona natural (no se deben poseer multas), con fecha de expedición inferior a 30 días.
j) Certificado de consulta de inhabilidades delitos sexuales contra menores de 18 años de la Policía vigente para persona natural o en caso de empresa será para su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días.
k) Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.
l) Planilla de aportes a seguridad social pagada (salud, pensión y administradora de riesgos laborales, como independiente activo o empleador, no se aceptan planillas con estado retirado). El contratista debe saber que en caso de ser aceptada su propuesta y adjudicársele el contrato, su aporte a seguridad social deberá realizarse durante el tiempo de ejecución del contrato y el IBC debe ser el resultante de la depuración realizada conforme lo exige la normatividad (ver resolución UGPP No. 532 de 2024). Anexo1: El pago de aportes debe corresponder a régimen contributivo (si es persona natural), la planilla de pago de aportes pagada debe estar a nombre propio, no se aceptan planillas como empleado o pagadas a través de intermediarios administradores, mutuales, cooperativas o similares. Anexo2: Hace parte de la obligación del contratista (personal natural o persona juridica) garantizar el pago de la seguridad social del personal que este o llegue a estar a su

	cargo durante el tiempo de ejecución del contrato, quienes deberán estar asegurados en su salud, pensión y arl para el ingreso a la institución educativa.
m)	Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados de alturas y constancias laborales), solo aplica para contratos de servicios profesionales y/o mantenimientos de infraestructura.
n)	Certificado cuenta bancaria (a nombre de la parte contractual, no se aceptan certificaciones a nombre de personas diferentes).

GARANTIAS: La Institución Educativa, basada en un análisis de riesgo de la actividad a contratar determinó que este no representa riesgo en razón a la naturaleza, cuantía y forma de pago del presente contrato, por tal razón no se contempla la exigencia de garantías expedidas a través de pólizas de seguros.

Atentamente,

Mag. CESAR AUGUSTO NORIEGA AGUDELO
Rector